

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS  
SERVICIOS EN GENERAL**

1	NÚMERO DE ACTA	15			
2	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>				
	En la ciudad de Lima, a los 04 días del mes de febrero de 2025, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato 04 correlativo N° 011-2024-SUTRAN/05.1, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-SUTRAN/05.1 - TERCERA CONVOCATORIA - CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI, MODELO SOLATI H350 DE PLACAS EAE-402 Y EAE-405 Y MODELO NEW TUCSON DE PLACA EAE-610, ASIGNADOS A LA UNIDAD DESCONCENTRADA PUNO", a fin de admitir, evaluar y calificar las ofertas.				
3	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</b>				
	El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	Clever Mael Huere Cordova	Titular	X	Dependencia: Unidad de Abastecimiento (UA)
			Suplente		
	Primer Miembro	Alessandra Milagros Ayala Diaz	Titular	X	Dependencia: Unidad de Abastecimiento (UA)
			Suplente		
	Segundo Miembro	Henkel Canelo Loja	Titular		Dependencia: Gerencia de Articulación Territorial (GAT)
			Suplente	X	
4	<b>DE LOS PARTICIPANTES</b>				
	De acuerdo al cronograma establecido, publicado en el SEACE, se registraron los siguientes participantes:				
	Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
	1	10406237716	BENITES AYOSA IVAN EDUARDO	2024-11-21 22:37:50.0	Válido
	2	20447627575	QOLLA QOCHA REPRESENTACIONES S.C.R.L.	2024-11-08 21:21:33.0	Válido
	3	20552284772	GP INVESTMENT S.A.	2024-11-07 11:59:09.0	Válido
	4	20605753907	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	2024-11-12 13:28:51.0	Válido
	5	20608848909	SERVISUR CRISMA PUNO S.R.L.	2024-11-14 17:28:58.0	Válido
	6	20611468068	SERVISUR PUNO E.I.R.L.	2024-11-09 08:39:31.0	Válido
	7	20611499591	TVT QONTRATISTAS E.I.R.L.	2024-11-12 21:46:59.0	Válido
	8	20612399418	PIMENTEL NEGOCIOS E.I.R.L.	2024-11-14 16:48:07.0	Válido
	9	20612573621	CONSTRUCAPRIGLE E.I.R.L.	2024-11-14 14:44:52.0	Válido
	10	20613035398	OCAMPER S.A.C.	2024-11-12 00:12:45.0	Válido
5	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>				
	En el día y hora establecida en el cronograma, los siguientes postores presentaron su oferta de manera electrónica, a través del SEACE.				
	Nro.	Razón Social	Fecha de Presentación	Hora de Presentación	Forma de Presentación
	1	QOLLA QOCHA REPRESENTACIONES S.C.R.L.	31/01/2025	16:33:58	Electrónico
	2	SERVISUR CRISMA PUNO S.R.L.	31/01/2025	17:13:47	Electrónico
	Se observa que la oferta de la empresa SERVISUR PUNO E.I.R.L. quedo en estado de Borrador no enviado.				
6	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS</b>				

	De la revisión de la documentación de las ofertas, fueron admitidas de acuerdo con el detalle que se muestra en el ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA, que forma parte de la presente acta.	
<b>7</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE OFERTAS</b>	
	Acto seguido, se procedió a la evaluación de las ofertas, el resultado se muestra en el ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta.	
<b>8</b>	<b>DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE OFERTAS</b>	
	Finalmente, de conformidad con el artículo 75 <sup>1</sup> del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el comité de selección procede a calificar la oferta del postor que se obtuvo, verificando que cumplan con los requisitos de calificación establecido en las bases integradas, se detalla los resultados en el ANEXOS N° 03-CALIFICACIÓN DE OFERTAS, que forma parte de la presente acta.	
<b>9</b>	<b>ACUERDO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN</b>	
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobado el resultado de la admisión, evaluación y calificación de la oferta, de acuerdo con el análisis efectuado que consta en los ANEXOS N° 01, 02 y 03, que forman parte de la presente Acta.	
	No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión, firmándose la presente acta en señal de aceptación y conformidad.	
		
	Alessandra Milagros Ayala Díaz Primer Miembro Titular	Clever Mael Huere Cordova Presidente Titular
		
		Henkel Canelo Loja Segundo Miembro Titular

<sup>1</sup> Artículo 75. Calificación, Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

75.1. Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada.

75.2. Si alguno de los dos (2) postores no cumple con los requisitos de calificación, el comité de selección verifica los requisitos de calificación de los postores admitidos, según el orden de prelación obtenido en la evaluación, hasta identificar dos (2) postores que cumplan con los requisitos de calificación; salvo que de la revisión de las ofertas, solo se pueda identificar una (1) que cumpla con tales requisitos.

(...)

**ANEXO N° 01 - DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA**  
**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-SUTRAN/05.1 - TERCERA CONVOCATORIA**

**OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI, MODELO SOLATI H350 DE PLACAS EAE-402 Y EAE-405 Y MODELO NEW TUCSON DE PLACA EAE-610, ASIGNADOS A LA UNIDAD DESCONCENTRADA PUNO"**

DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE OFERTAS	POSTOR			
	SERVISUR CRISMA PUNO S.R.L.		QOLLA QOCHA REPRESENTACIONES S.C.R.L.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple	Folio 2	Cumple	Página 1
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. (...)	Cumple	Folio 3 al 5 de la Oferta, presenta copia del Certificado de vigencia en el consta registrado el nombramiento de Ronald Crisologo Salas Quea en el cargo de Gerente General.	Cumple	Folio 3 y 3 de la Oferta, presenta copia del Certificado de vigencia en el consta registrado el nombramiento de Samuel Gonzales Zapana en el cargo de Gerente General.
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Cumple	Folio 6	Cumple	Página 7
d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Cumple	Folio 7	Cumple	Página 8
e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Cumple	Folio 8	Cumple	Página 9
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	No corresponde		No corresponde	
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6 El precio total de la oferta y los subtotales que lo componen son expresados con dos (02) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con mas de dos (02) decimales.	Cumple	Anexo N° 06 en los folios 09 al 17 de la oferta.	Cumple	Anexo N° 06 en las Páginas 10 al 23 de la oferta.
<b>DOCUMENTACIÓN DE PRESENTACIÓN FACULTATIVA:</b>				
a) En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el registro de empresas promocionales para personas con discapacidad.	No	-	No	-
b) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Si	Folio 18	Si	Página 68
<b>RESULTADO</b>	<b>ADMITIDA</b>		<b>ADMITIDA</b>	

  
 Alessandra Mijangros Ayala Diaz  
 Primer Miembro Titular

  
 Clever Maer Huere Gordova  
 Presidente Titular

  
 Henkel Cañelo Loja  
 Segundo Miembro Suplente

ANEXO N° 02 - EVALUACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-SUTRAN/05.1 - TERCERA CONVOCATORIA

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI, MODELO SOLATI H350 DE PLACAS EAE-402 Y EAE-405 Y MODELO NEW TUCSON DE PLACA EAE-610, ASIGNADOS A LA UNIDAD DESCENTRALADA PUNO"

FACTORES DE EVALUACIÓN		POSTORES		DETALLE Monto Ofertado en Soles (S/)	PUNTAJE	Bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION	OBSERVACIONES
A. PRECIO	PUNTAJE / METODOLOGÍA PARA SU ASIGNACIÓN	N°	Razón Social						
<p><b>Evaluación:</b> Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor.</p> <p><b>Acreditación:</b> Se acreditará mediante el registro en el SEACE o el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6), según corresponda.</p>	<p>La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula:   <math display="block">PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}</math>                     i= Oferta                      Pi= Puntaje de la oferta a evaluar                      Oi=Precio i                      Om= Precio de la oferta más baja                      PMP=Puntaje máximo del precio                 </p>	1	SERVISUR CRISMA PUNO S.R.L.	143,800.00	100.00	5.00	105.00	1	-
		2	QOLLA QOCHA REPRESENTACIONES S.C.R.L.	202,089.98	71.16	3.56	74.71	2	-

  
Alessandra Milagros Ayala Diaz  
Primer Miembro Titular

  
Clever Miguel Huere Cordova  
Presidente Titular

  
Henkel Canelo Coja  
Segundo Miembro Titular

ANEXO N° 03 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-SUTRAN/05.1 - TERCERA CONVOCATORIA

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI, MODELO SOLATI H350 DE PLACAS EAE-402 Y EAE-405 Y MODELO NEW TUCSON DE PLACA EAE-610, ASIGNADOS A LA UNIDAD DESCONCENTRADA PUNO"

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SERVISUR CRISMA PUNO S.R.L.		QOLLA QOCHA REPRESENTACIONES S.C.R.L.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
<p><b>A. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL</b>  <b>A.1. INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA</b></p> <p><b>Requisitos:</b>                      El local del taller principal deberá estar debidamente autorizado por la autoridad municipal del distrito, con un área mínima de 150 m2.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      Copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad de la infraestructura estratégica requerida.</p>	CUMPLE	Folios 19 al 21, presenta licencia de funcionamiento y contrato de arrendamiento, este indica que cuenta con un área total de 32.51 m2.	NO CUMPLE	Página 24, presenta licencia de funcionamiento, este no indica el área mínima..
<p><b>A.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE</b>  <b>A.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA</b>                      Un (1) supervisor o responsable</p> <p><b>Requisitos:</b>                      Un (01) Profesional en Ingeniería Mecánica, o Profesional en Ingeniería Automotriz, o Profesional en Mecánica Automotriz, o Profesional en Electricidad Automotriz, o Profesional en Mecatrónica Automotriz, o Profesional técnico en Mecánica Automotriz, o Técnico Operativo en Mecánica Automotriz, o Técnico Operativo en Electricidad Automotriz, o Técnico en Mecatrónica Automotriz, del personal clave requerido como SUPERVISOR o RESPONSABLE.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      El grado o título profesional requerido será verificado por el órgano encargado de las contrataciones o comité de selección, según corresponda, en el Registro Nacional de Grados Académicos y Títulos Profesionales en el portal web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU a través del siguiente link: <a href="https://enlinea.sunedu.gob.pe/">https://enlinea.sunedu.gob.pe/</a> o en el Registro Nacional de Certificados, Grados y Títulos a cargo del Ministerio de Educación a través del siguiente link: <a href="https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/">https://titulosinstitutos.minedu.gob.pe/</a>, según corresponda.</p> <p>En caso el título del profesional o del técnico requerido no se encuentre inscrito en el referido registro, el postor debe presentar la copia del diploma respectivo a fin de acreditar la formación académica requerida.</p>	CUMPLE	Folio 22, presenta a Noe Ccuno Ramos, de quien adjunta título de profesional de técnico operativo en Mecánica Automotriz	CUMPLE	Folio 25, presenta a Diego André Cruz Valdez, de quien adjunta título de profesional técnico en Mecánica Automotriz
<p><b>A.3 EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE</b>                      Un (1) supervisor o responsable</p> <p><b>Requisitos:</b>                      Un (01) año de experiencia como mínimo en trabajos o prestaciones en actividades de mecánica automotriz, del personal clave requerido como SUPERVISOR o RESPONSABLE.</p> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslape), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p><b>Acreditación:</b>                      La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	CUMPLE	Folio 23, presenta Certificado de trabajo de Noe Ccuno Ramos, acredita experiencia de 1 año 7 meses, desempeñandose como mecánico automotriz.	CUMPLE	Folio 26, presenta Certificado de trabajo de Diego André Cruz Valdez, acredita experiencia de 1 año 2 días, desempeñandose como mecánico automotriz.

ANEXO N° 03 - CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 006-2024-SUTRAN/05.1 - TERCERA CONVOCATORIA

OBJETO: "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHÍCULOS MARCA HYUNDAI, MODELO SOLATI H350 DE PLACAS EAE-402 Y EAE-405 Y MODELO NEW TUCSON DE PLACA EAE-610, ASIGNADOS A LA UNIDAD DESCENTRALADA PUNO"

DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	SERVISUR CRISMA PUNO S.R.L.		QOLLA QOCHA REPRESENTACIONES S.C.R.L.	
	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE	DETALLE
<p><b>B. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</b></p> <p><b>Requisitos:</b> El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 42,000.00 (Cuarenta y dos mil con 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 10,500.00 (Diez mil quinientos con 00/100 soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran <b>servicios similares</b> a los siguientes: reparaciones de motor, reparaciones automotrices eléctricas, de suspensión, de dirección, de refrigeración, otras reparaciones de sistemas automotrices en general.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. (...)</p>	CUMPLE	<p>Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>De los documentos presentados en la oferta del postor para acreditar su experiencia, folio 25 al 30 se valida un monto facturado acumulado de S/ 12,200.00 soles.</p>	CUMPLE	<p>Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>De los documentos presentados en la oferta del postor para acreditar su experiencia, pagina 30 al 67, se valida un monto facturado acumulado de S/ 17,384.28 soles.</p>
RESULTADO	OFERTA CALIFICADA		OFERTA DESCALIFICADA	
OBSERVACIONES	-----			

  
Alessandra Milagros Ayala Díaz  
Primer Miembro Titular

  
Clever Mael Huere Cordova  
Presidente Titular

  
Henkel Capelo Loja  
Segundo Miembro Suplente